

Bases

I Concurso de eslogan y dibujo

El **Consejo de la Juventud de Castilla y León** es la entidad que aglutina a las Asociaciones Juveniles Autonómicas y Consejos de Juventud de carácter local, provincial y comarcal y que representa a la juventud de Castilla y León.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León desarrolla desde hace 35 años acciones en materia de Igualdad de Oportunidades. Uno de los objetivos que siempre hemos tratado de cumplir, es educar y sensibilizar a la población joven en violencia de género, así como incorporar la transversalidad de género en todas las actividades y campañas que se realicen.

Objetivo del concurso

Poner en valor y reivindicar la lucha y labor que realizan las mujeres día a día para acabar con las desigualdades existentes, la brecha salarial, la violencia machista y la precariedad.

BASES

1. Posibles Temáticas

- Igualdad de oportunidades.
- Brecha salarial.
- Techo de cristal.
- Precariedad.

2. Participantes:

- Podrán participar en los concursos todas aquellas personas de **18 a 35 años** que lo deseen, que residan o hayan nacido en Castilla y León (España).
- La inscripción es gratuita.

3. Modalidades:

- **Eslogan:**
 - a. Formato del Archivo: JPG
 - b. Tamaño Máximo: 3 MB
 - c. Resolución mínima: 1600 X 1200 p.p.p
- **Dibujo:**
 - a. Formato del Archivo: JPG
 - b. Tamaño Máximo: 3 MB
 - c. Resolución mínima: 1600 X 1200 p.p.p

4. Número:

En cada una de las modalidades, cada persona podrá presentar un máximo de 2 slogans y un máximo de 2 dibujos, pudiéndose a su vez presentarse sola y exclusivamente a una de las dos modalidades.

En cualquiera de las dos modalidades, cada autor/a podrá recibir un solo premio.

5. Forma de Presentación: Correo Electrónico

Se deberá enviar un mensaje de Correo electrónico con el siguiente asunto: **Concurso de Slogan o Concurso de Dibujo** (según sea el caso) a la dirección: concursos@cjcy.es

En el mensaje se adjuntarán:

Archivo 1: El nombre de este archivo será el del seudónimo que se utilice. El contenido de este archivo, serán los datos personales del autor/a, tal y como aparecen recogidos en la modalidad de correo ordinario.

Archivo 2: Un archivo Word en el que aparecerá:

- Título de cada uno de los slogan o dibujos
- Seudónimo del autor/a
- Ubicación geográfica
- De forma opcional, puede incluirse una breve descripción de cada slogan y/o dibujo (máximo 20 palabras).

Archivo 3 y sucesivos: Cada obra presentada, ya sea Slogan o Dibujo, se presentará en un correo electrónico, cuyo nombre, será el título de cada obra.

- 6.** Será excluido cualquier trabajo que **haya sido premiado en otro concurso.**
- 7. Plazo de Presentación.** Los trabajos deberán entregarse o enviarse a una de las siguientes direcciones, antes del **2 de marzo de 2020**

Consejo de la Juventud de Castilla y León.
C/ Chalets, nº 1, 34004 Palencia
concursos@cjcy.es

El Consejo de la Juventud declina toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioro que pudieran sufrirse durante el traslado de los trabajos.

8. **Jurado:** Estará constituido por representantes del Consejo de la Juventud de Castilla y León, así como por expertos en la materia a evaluar, que el propio Consejo pueda designar.
9. **Fallo.** El fallo del jurado será inapelable.
10. **Premios:** Se establece únicamente dos premios de **dos tarjetas regalo**, valoradas en **200 €** cada una, para el primer premio de cada una de las modalidades.
11. **Propiedad y uso de las obras.**

Las obras presentadas pasaran a ser propiedad del Consejo de la Juventud de Castilla y León quedando integradas en su archivo. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. El Consejo de la Juventud adquiere el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte.

Entre todos los trabajos presentados podrá realizarse una selección para la realización de una exposición y/o publicación. El Consejo de la Juventud de Castilla y León queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.
12. Los/as participantes se responsabilizan del **cumplimiento de las disposiciones legales vigentes** en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

13. **CLÁUSULA DE INFORMACIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Consejo de la Juventud de Castilla y León, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. El Consejo de la Juventud de Castilla y León podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Consejo de la Juventud de Castilla y León, en la dirección: c/ Chalets, nº 1 – 34004 Palencia

14. La **interpretación de estas bases** y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Consejo de la Juventud de Castilla y León.

15. **Aceptación de las bases:** La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

Más información y presentación de trabajos:

C/ Chalets, nº 1

34001 Palencia

Teléfono: 979 165 973 Fax: 979 165 964

e-mail: concursos@cjcy.es

www.cjcy.es

ORGANIZA:

COLABORA: